

**MODELO DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO 2025-2026 QUE HAN DE PRESENTAR LAS
COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE
ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

1. MARCO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO

1.1) Fundamento de la presentación del Plan económico-financiero.

La Comunidad Autónoma se encuentra en alguno de los supuestos de hecho contemplados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que exige la presentación de un plan económico-financiero que permita en el año en curso y en el siguiente el cumplimiento de los objetivos.

En fecha 2 de julio de 2025 se remitió el Plan Económico Financiero de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), y en fecha 16 de julio la AIReF emitió el correspondiente informe sobre dicho plan, en cumplimiento del artículo 23.1 de la ley 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. En dicho informe la AIReF hacía la siguiente recomendación:

1. Incorpore en el PEF que se presente al CPFF medidas suficientes para sustentar unas previsiones de crecimiento del gasto computable ajustadas a las tasas de referencia en todo el periodo, detallando sus elementos, efectos y calendario de implementación; y recoja en el plan estimaciones de saldo y deuda compatibles con dicho crecimiento.

En respuesta a la misma, la CAIB no contempla proponer nuevas medidas de ajuste dado que las propuestas en el PEF son suficientes para cumplir con el marco fiscal de los años del ámbito objetivo del PEF de acuerdo con el escenario tendencial calculado por la CAIB. La AIReF, según se desprende de su informe, es más pesimista respecto a la evolución de ese escenario. La metodología para proyectar las magnitudes tendenciales a medio plazo de la CAIB se basa fundamentalmente en modelos econométricos a nivel de capítulo y política, en el caso de gastos, y en la replica del modelo del SFA y en cálculos en base a semielasticidades, en el caso de ingresos. Las magnitudes finalistas se calculan de forma separada a partir de la información disponible en el momento de elaboración del PPMT y los coyunturales en base a los datos existentes en la base de datos de medidas y operaciones *one-off*. De esta última fuente de datos también se extraen las nuevas medidas de ingresos y gastos recurrentes. Finalmente, para completar (y validar) el PPMT se calculan las magnitudes estructurales. También se ha de enfatizar que los modelos econométricos se nutren de una serie histórica que se remonta al 2001 e incluyen la última previsión de cierre del ejercicio en curso (que se actualiza mensualmente) En definitiva, la CAIB dispone de una metodología fundamentada en criterios técnicos cuyas proyecciones son las que se han trasladado al cuestionario y que han resultado, en esta ocasión, en previsiones más optimistas que las del AIReF.

1.2) Factores que han influido en el incumplimiento de la regla de gasto en 2024.

La desviación observada en el cumplimiento de la regla de gasto en 2024 se debió principalmente a los siguientes factores:

1. Operaciones one-off significativas

En el 2024 se hizo frente a dos operaciones *one-off* de importe significativo:

- Una sentencia por una reclamación de responsabilidad patrimonial derivada de la Ley 4/2008 (desclasificación de Muleta II en Sóller), que generó un gasto de 95 millones de euros.
- La compensación a los empleados públicos por la congelación salarial de 2020, operación, que en el cuestionario se ha titulado “Incremento retributivo 2,9% Sentencia STEI 2020-2021”, con un impacto de 101,8 millones de euros.

2. Medidas one-off significativas

La entidad pública ABAQUA recibió 19 millones de euros en fondos extraordinarios para subsanar su situación de desequilibrio patrimonial.

3. Medidas de reducción de ingresos

La ampliación de las exenciones del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones a nuevos grados de parentesco provocó una disminución de 50 millones de euros en los ingresos.

4. Nuevas medidas de gastos

Se implementaron varias medidas que incrementaron el gasto:

- La gratuidad del primer ciclo de educación infantil, con un coste de 53 millones de euros.
- Un convenio con los consejos insulares para el tratamiento de residuos, por 20 millones de euros.
- La reactivación de la carrera profesional del personal sanitario, con un impacto de 16 millones de euros.
- Incremento de la aportación recurrente a ABAQUA, por importe de 12 millones de euros, para hacer frente al incremento de sus costes
- Mejoras en las condiciones laborales del personal docente (5 millones de euros) y en la concertación educativa (8 millones de euros).

Las causas anteriores explican 8,3 puntos porcentuales del incremento de la despesa computable del 2024. El resto de la desviación se atribuye a variaciones en el gasto tendencial, sobre todo por los incrementos salariales normativos (2% y 0,5%), el aumento tendencial del gasto en farmacia (hospitalaria y ambulatoria) y conciertos sanitarios, así como el incremento en la ejecución de los fondos ITS.

Cuadro 1.2. REGLA DE GASTO

REGLA DE GASTO 2024		
(miles de euros)		
CONCEPTOS	2023 Liquidación	2024 Liquidación
A) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL	5.637.911,30	6.192.146,79
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	7.720,93	-39.481,52
C) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL (A+B)	5.645.632,23	6.152.665,27
D) TASA DE VARIACIÓN GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL		8,98%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	1.544.730,57	1.816.457,34
E.1. Otro Gasto no financiero no incluido previamente (distinto de A)		
E.2. Cuenta 413/409 u otras similares no incluidas previamente (distinto de B)		
E.3. Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	-1,69	0,00
E.4. Ejecución de avales		
E.5. Inv. Empr. Públ. No Sector A. P. por cuenta de una C.A.		
E.6. Inv. otras AA.PP. por cuenta de una C.A.		
E.7. Inv. C.A. por cuenta de otra A.Pública		
E.8. Intereses devengados	16.000,00	-3.000,00
E.9. Aportaciones de capital		
E.10. Asunción y cancelación de deudas	-23.000,00	-3.000,00
E.11. Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asoc. Publ-priv	-14.400,00	-12.000,00
E.12. Adquisiciones con pago aplazado		
E.13. Contratos bajo la modalidad de abono total del precio		
E.14. Arrendamiento financiero	-2.000,00	-1.000,00
E.15. Préstamos		
E.16. Operaciones de intermediación distintas a FEAGA, IFL y otras ya consideradas		
E.17. Sistemas de financiación de las CC.AA. de régimen común	1.128.175,78	1.413.457,34
E.18. Cotizaciones sociales a cargo de empleadores	129.000,00	130.000,00
E.19. Servicios de Intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)		
E.20. Activación de los servicios de I+D producidos por cuenta propia	288.000,00	293.000,00
E.21. Activac. programas informáticos y grandes bases datos producidos por cuenta propia		
E.22. Consolidación de transferencias distintas a las ya computadas		
E.23. Otros Ajustes de unidades sometidas a presupuesto	22.956,48	-1.000,00
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	-125.710,68	-63.566,70
G) GASTO NO FINANCIERO ANTES DE GASTOS EXCLUIDOS (C+E+F)	7.064.652,12	7.905.555,91
G.1. Intereses	162.000,00	205.000,00
G.2. Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE	119.000,00	42.000,00
G.3. Gasto financiado con fondos finalistas de otras Administraciones públicas	620.000,00	584.000,00
G.4. Transferencias a Cabildos Insulares por Sma. Fcion. (Canarias)		
G.5. Transferencias a CC.LL. de Navarra por Sma. de Fcion. (Navarra)		
G.6. Resto de transferencias vinculadas al sistema de financiación	1.128.175,78	1.413.457,34
G.7. Otros gastos excluidos	568.349,26	599.041,99
G.8. Gastos Terremoto Lorca (Región de Murcia)		
H) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO ANTES DE CAMBIOS NORMATIVOS (G- FILAS G.1 A G.8)	4.467.127,08	5.062.056,58
H.1. Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente y Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas	0,00	53.000,00
H.1.a Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente		53.000,00
H.1.b Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas		
I) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO EN EL AÑO CORRIENTE (H+ FILA H.1)	4.467.127,08	5.115.056,58
J) TASA DE VARIACIÓN SOBRE EJERCICIO ANTERIOR ((I (año n) / H (año n-1)) - 1)		14,50%

1.3) Previsiones tendenciales de ingresos y gastos, bajo el supuesto de que no se produzcan cambios en las políticas fiscales y de gastos. (Cuadros 1.3)

Cuadro 1.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA: PREVISIONES TENDENCIALES

11. EVOLUCIÓN FINANCIERA: PREVISIONES TENDENCIALES
(Miles de euros)

CONCEPTOS	2024 Previsión cierre tendencial	2025 Previsión cierre tendencial	2026 Previsión cierre tendencial
Capítulo I	2.312.502,64	2.823.461,95	2.879.805,62
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	91.348,82	83.986,96	83.946,09
Impuesto Renta Personas Físicas	2.114.430,05	2.630.522,43	2.683.066,80
Entregas a cuenta	1.777.297,72	2.098.887,86	2.283.891,92
Previsión liquidación/liquidación	337.132,33	531.634,57	399.174,88
Liquidación aplazada 2008-2009 (exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)			
I.R.P.F. (caso de C. F. de Navarra)			
Impuesto sobre el Patrimonio	95.918,85	98.836,83	102.582,05
Resto capítulo 1	10.804,92	10.115,73	10.210,68
Capítulo II	3.422.121,77	3.251.660,66	3.240.183,66
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	848.143,83	923.751,76	931.367,06
Impuesto sobre el valor añadido	1.854.726,38	1.594.487,93	1.549.283,62
Entregas a cuenta	1.798.651,13	1.802.686,22	1.736.804,74
Previsión liquidación/liquidación	56.075,25	-208.198,29	-187.521,12
Liquidación aplazada 2008-2009 (exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)			
I.V.A. (caso de C. F. de Navarra)			
Impuestos especiales sujetos a entregas a cuenta	431.733,95	437.921,54	461.569,37
Entregas a cuenta	415.416,67	433.562,81	446.065,60
Previsión liquidación/liquidación	16.317,28	4.358,73	15.503,77
Liquidación aplazada 2008-2009 (exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)			
Otros impuestos especiales	41.741,35	44.644,73	46.469,44
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	41.741,35	44.644,73	46.469,44
Imposición sobre hidrocarburos (autonómico)	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00
Resto capítulo 2	245.776,26	250.854,71	251.494,17
Capítulo III	157.669,34	132.523,60	122.187,84
Capítulo IV	-59.474,07	-342.035,81	-148.837,25
Fondo de Suficiencia Global	-1.040.122,47	-1.058.010,67	-1.007.939,92
Entregas a cuenta	-892.427,80	-1.009.103,04	-1.000.724,15
Previsión liquidación/liquidación	-147.694,67	-48.907,63	-7.215,77
Fondo de Garantía	-321.331,68	-424.875,57	-318.127,79
Entregas a cuenta	-330.254,23	-331.437,54	-314.528,11
Previsión liquidación/liquidación	8.922,56	-93.438,03	-3.599,68
Fondos de Convergencia	989.543,35	912.475,37	917.558,69
Anticipo aplazamiento 240 mensualidades	-12.683,16	-12.683,16	-12.683,16
Resto de recursos del sistema sometidos a entrega a cuenta y/o liquidación (liquidación participación provincial y otros recursos)			
Anticipos de las entregas a cuentas y/o de la liquidación			
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas de los recursos del sistema	249.721,19	228.090,11	251.359,10
Resto capítulo 4	75.398,70	12.968,11	20.995,83
Capítulo V	26.794,22	11.399,83	12.405,60
INGRESOS CORRIENTES	5.859.613,90	5.877.010,23	6.105.745,48
INGRESOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	4.016.296,42	4.079.837,87	4.272.727,61
INGRESOS CORRIENTES DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	1.843.317,48	1.797.172,36	1.833.017,87
Capítulo VI	2.515,46	1.876,37	0,00
Capítulo VII	323.964,59	346.774,66	183.090,15
Fondo de compensación interterritorial	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas del FCI	220.197,90	224.195,12	159.485,83
Resto capítulo 7	103.766,69	122.579,54	23.604,32
INGRESOS DE CAPITAL	326.480,05	348.651,04	183.090,15
INGRESOS NO FINANCIEROS	6.186.093,95	6.225.661,27	6.288.835,63
INGRESOS NO FINANCIEROS DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	2.169.797,53	2.145.823,40	2.016.108,02
Capítulo VIII	24.097,82	22.617,50	22.595,20
Capítulo IX	838.184,63	842.958,71	827.051,46
INGRESOS FINANCIEROS	862.282,45	865.576,21	849.646,66
TOTAL INGRESOS	7.048.376,40	7.091.237,47	7.138.482,29
Capítulo I	2.040.630,53	2.306.164,99	2.345.427,88
Capítulo II	990.379,91	1.066.797,24	1.078.146,40
Capítulo III	110.222,93	125.634,28	125.879,79
Capítulo IV	1.874.802,35	1.841.109,50	2.016.119,47
Capítulo V	0,00	0,00	0,00
GASTOS CORRIENTES	5.016.035,73	5.339.706,00	5.565.573,55
Capítulo VI	220.626,37	231.342,11	184.716,62
Capítulo VII	644.315,50	598.778,03	635.410,08
GASTOS DE CAPITAL	864.941,87	830.120,14	820.126,69
GASTOS NO FINANCIEROS	5.880.977,60	6.169.826,14	6.385.700,24
Capítulo VIII	21.043,07	22.085,01	20.000,00
Capítulo IX	923.077,61	900.520,65	815.700,27
GASTOS FINANCIEROS	944.120,68	922.605,66	835.700,27
TOTAL GASTOS	6.825.098,28	7.092.431,80	7.221.400,51
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	843.578,17	537.304,23	540.171,93
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-538.461,82	-481.469,10	-637.036,54
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	305.116,35	55.835,12	-96.864,61
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	3.054,75	532,49	2.595,20
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS	-84.892,98	-57.561,94	11.351,19

Cuadro 1.3.b) EVOLUCIÓN FINANCIERA: AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL DERIVADOS DE PREVISIÓN TENDENCIAL

12. EVOLUCIÓN FINANCIERA: AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL DERIVADOS DE PREVISIÓN TENDENCIAL			
(miles de euros)			
CONCEPTOS	2024 Previsión cierre tendencial	2025 Previsión cierre tendencial	2026 Previsión cierre tendencial
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO TENDENCIAL	305.116,35	55.835,12	-96.864,61
Liquidaciones negativas del sistema de financiación	12.683,16	12.683,16	12.683,16
Cuenta 413/409 u otras similares	39.481,52	0,00	0,00
Recaudación incierta	-26.633,00	-16.633,00	-25.000,00
Aportaciones de capital			
Otras unidades consideradas AAPP	147.793,23	96.239,17	130.000,00
Universidades			
T.V. autonómicas			
Empresas inversoras			
Resto	147.793,23	96.239,17	130.000,00
Inejecución (*)			
Intereses devengados	-3.000,00		
Reasignación de operaciones			
Transferencias del Estado	88.409,87	126.374,73	175.708,94
Políticas activas de Empleo			
Otras transferencias del Estado	88.409,87	126.374,73	175.708,94
Transferencias de la UE	-118.270,31	-16.299,10	-4.539,64
Inversiones de APP's	11.700,00	14.400,00	11.000,00
Otros Ajustes	-90.687,28	-221.991,61	-205.290,67
Total ajustes Contabilidad Nacional	61.477,19	-5.226,65	94.561,79
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN derivada de previsiones tendenciales	366.593,54	50.608,48	-2.302,82
% PIB regional	0,8%	0,1%	0,0%
PIB regional estimado (**)	44.704.581,86	46.991.494,18	49.093.799,61
% PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	0,8%	0,1%	0,0%
PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	45.080.325,10	47.547.526,21	49.321.619,51

(*) Salvo circunstancias excepcionales, el ajuste por inejecución sólo puede aparecer en las columnas relativas al Presupuesto. En el caso de preverse un ajuste por inejecución, se cumplimentará el cuadro "Detalle inejecución".
(**) Para 2024 se toma el PIB utilizado en el informe del artículo 17.3 de la LOEPSF. Para 2025 y 2026 se aplica al último PIB publicado por el INE la evolución prevista en el último cuadro macroeconómico.

1.4) Previsiones de las variables económicas y presupuestarias de las que parte el plan, así como los supuestos sobre los que se basan estas previsiones.

El plan se basa en el siguiente escenario macroeconómico:

	2025	2026	2027	2028	
Demográficas					
Variación poblacional	2,09%	2,05%	1,89%	1,68%	
Variación Población Protegida Equivalente	2,59%	2,64%	2,46%	2,33%	
Variación Población mayor de 65 años	3,37%	3,66%	3,30%	3,27%	
Variación Población edad escolar	-0,03%	-0,10%	-0,52%	-0,28%	

Macroeconómicas				
Variación PIB nominal	5,47%	3,73%	3,70%	3,60%
Deflactor	2,70%	2,40%	2,40%	2,40%

PREVISIONES DE EVOLUCIÓN FINANCIERA 2025

Las previsiones de ingresos y gastos a corto plazo se actualizan mensualmente y son el resultado de aplicar una metodología propia y diferente a la aplicada a las previsiones a medio plazo. La mayoría de los ingresos y gastos se proyectan en el corto plazo a partir de las operaciones reconocidas hasta la fecha y en función del patrón de reconocimiento de los cuatro ejercicios anteriores. Los ingresos y gastos finalistas, las operaciones de la deuda, así como las transferencias intra e interadministrativas tienen métodos diferenciados de proyección.

La última actualización de la previsión de cierre 2025 corresponde a la realizada con los datos de la contabilidad presupuestaria hasta el día 31/08/2025. A continuación, se explican las magnitudes previstas.

A) EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS NO FINANCIEROS

a) Previsiones 2025 referidas a los ingresos tributarios gestionados por la ATIB.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

La liquidación definitiva del ejercicio 2024 del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones se saldó con unos derechos reconocidos netos (DRN) de 91,3 millones de euros. La variación interanual a 31/08 es de -5,9 millones de euros. Asumiendo que las bonificaciones introducidas por el Decreto Ley 4/2003 y Ley 11/2023 impactan de forma plena desde el ejercicio 2024, se considera razonable una estimación de cierre de 83,99 millones de euros

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

La liquidación definitiva del ejercicio 2024 de este impuesto mostró unos derechos reconocidos netos (DRN) de 848,1 millones de euros. La variación interanual a 31/08 es de 59,2 millones de euros, y la previsión de cierre del 2025, aplicado el patrón de ejecución de años anteriores, se fija en 923,8 millones.

Canon de saneamiento de aguas.

La liquidación definitiva del ejercicio 2024, en términos de DRN, fue de 92,7 millones de euros. La variación interanual a 31/08 es de -1,6 millones de euros. La previsión de cierre del 2025 se fija en 92,0 millones.

Impuesto sobre Estancias Turísticas

La liquidación definitiva del ejercicio 2024, en términos de DRN, fue de 142,7 millones de euros. La variación interanual a 31/08 es de -0,4 millones de euros. Teniendo en cuenta los indicadores de actividad del sector, se prevé un cierre de 148,1 millones, un 3,8% superior al del 2024.

Impuesto sobre el Patrimonio

La liquidación definitiva del ejercicio 2024, en términos de DRN, fue de 95,9 millones de euros. La Ley 12/2023, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2024, aumenta el mínimo exento a 3.000.000 euros (anteriormente 700.000 €). Los efectos de esta medida empezarán a impactar a partir de la declaración del ejercicio 2025, para el cual se prevé un cierre de 57,8 millones.

Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.

La liquidación definitiva del ejercicio 2024, en términos de DRN, fue de 41,7 millones de euros. La variación interanual a 31/08 es de +1,9 millones de euros, por lo que se prevé una recaudación al cierre de 44,6 millones de euros.

c) Previsiones incorporadas al capítulo III de ingresos

La liquidación definitiva del ejercicio 2024, en términos de DRN, fue de 157,7 millones de euros. La variación interanual a 31/08 es de -10,5 millones de euros, por lo que se prevé una recaudación al cierre de 132,5 millones.

d) Previsiones incorporadas al capítulo IV de ingresos (distintas del SFA)

La liquidación definitiva del ejercicio 2024, en términos de DRN, fue de 368,1 millones de euros. La variación interanual a 31/08 es de -27,5 millones de euros. Se prevé que los ingresos corrientes del Mecanismo de Resistencia y Resiliencia sea residuales en el 2025 (en el 2024 se recibieron 17,3 millones de euros). Asimismo, se prevé una importante reducción de los fondos de la UE, especialmente del fondo REACT|FSE. Por todo ello, la previsión de cierre se cifra en 287,0 millones de euros.

e) Ingresos derivados del sistema de financiación: Entregas a cuenta y liquidación definitiva del ejercicio 2023.

La previsión de ingresos a 31/12/2025 incluye los ingresos derivados de las entregas a cuenta correspondientes a las participaciones impositivas que corresponden a la Comunidad Autónoma en el ejercicio 2025, junto con los Fondos de Suficiencia y Garantía, que para el caso de Illes Balears arrojan importes negativos en ambos casos, y el Fondo de Compensación. Por otra parte, se incluye también la liquidación definitiva del sistema de financiación correspondiente al ejercicio 2023. Los ingresos previstos del sistema de financiación sujetos a entrega y cuenta y liquidación suponen un total de 4.019,4 millones de euros, 22,5 millones más que en el ejercicio 2024.

f) Previsiones incorporadas al capítulo VII de ingresos.

La previsión de ingresos del capítulo VII para el 2025 es de 346,8 millones. 224,2 millones de euros provienen de transferencias del SP Estatal distintas al Fondo de compensación interterritorial (+4,0 millones, respecto al 2024). El resto del capítulo 7 (incluidos los fondos europeos) aumenta en 18,8 millones.

B) EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS NO FINANCIEROS**a) Previsión evolución capítulo I.**

El gasto liquidado en Capítulo I en el ejercicio 2024 correspondiente a CAIB, IBSALUT y ATIB alcanzó los 2.152,7 millones de euros. En el 2025, se prevé un importante

crecimiento es este capítulo. Las medidas en materia de educación y sanidad, unidas a la aplicación de la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears por la que se estima parcialmente el recurso presentado por el STEI Intersindical contra los recortes de sueldo que, desde 2020, ha infringido el Gobierno de las Illes Balears al personal empleado público de la CAIB, explican el destacado aumento del gasto de personal muy por encima del incremento tendencial. Se estima un gasto al cierre del ejercicio de 2.358,1 millones de euros.

b) Previsión de cierre en capítulo II.

El gasto liquidado en Capítulo 2 en el ejercicio 2024 correspondiente a CAIB, IBSALUT y ATIB se cerró en los 1.063,5 millones de euros. En el 2025 se prevé una disminución en el gasto de 14,5 millones. Cabe destacar que en el 2024 se imputó a capítulo 2 el pago del principal de la sentencia de Muleta (63,5 M), que, unido a las medidas de ajuste del gasto que se han adoptado, provocan que el ahorro sea superior al incremento tendencial y se prevea un cierre de 1.042,9 millones.

c) Previsión de cierre en capítulo III.

La Comunidad Autónoma mantiene la tendencia de alivio de la carga financiera de la deuda. En el 2024 se cuantificó en 145,6 millones de euros y se prevé que en el 2025 siga recortándose este gasto y la liquidación final sea de 131,4 millones de euros.

d) Previsión de cierre en capítulo IV.

El gasto liquidado en de capítulo 4 en el ejercicio 2024 correspondiente a CAIB, IBSALUT y ATIB fue de 1.961,2 millones. La previsión de cierre es de 1.969,6 millones de euros. Para explicar esta contención del gasto, es reseñable que las transferencias corrientes del Sistema de Financiación de los Consells Insulars son 32,7 millones de euros inferiores a las del 2024, por la liquidación negativa del ejercicio 2023.

e) Previsión de cierre en capítulos VI y VII.

Los gastos de capital 869,1 millones de euros en el 2024. Para el 2025 se estima una disminución del gasto de 25,0 millones de euros, con una previsión de cierre de 844,1 millones de euros. Dicho ahorro es favorecido por las medidas detalladas de alargamiento de la vida útil de bienes de inversiones de reposición, y reprogramación de la actividad inversora

1.5) Análisis de sensibilidad de determinadas variables económicas considerando escenarios económicos alternativos: Incidencia de un crecimiento del PIB nominal regional inferior en un punto al previsto.

Según las estimaciones de la Dirección General de Economía y Estadística del Govern de las Illes Balears, se proyecta que el Producto Interior Bruto (PIB) nominal regional crezca un 5,5% en 2025, lo que se traduce en un 2,7% en términos reales. En consecuencia, el escenario planteado implicaría un crecimiento nominal del 4,5% (1,7% en términos reales).

Antes del análisis, se ha de dejar constancia que las previsiones de cierre del 2025 no se basan en la previsión del PIB nominal del 2025. La metodología predictiva del corto plazo calcula las previsiones de cierre mediante la proyección de la ejecución presupuestaria acumulada del ejercicio en base al patrón de imputación de los últimos 4 años.

Este cálculo se hace a nivel de artículo, sección y política. Por tanto, si las previsiones no se basan en la previsión del PIB, no tiene sentido, ni es viable, plantear un análisis de sensibilidad como el planteado.

Vista la limitación anterior, el análisis que se realiza es de tipo más cualitativo, y en base a este se puede afirmar que una posible sobrevaloración de un punto porcentual en el PIB regional no tendría un impacto significativo en los ingresos ni en los gastos de 2025, por las siguientes razones:

1. Ingresos estables del sistema de financiación autonómica.

El 65,8% de los ingresos no financieros de la Comunidad provienen del sistema de financiación autonómica (SFA). La mayoría de estos fondos ya son definitivos, por lo que no cambiarán, incluso si el escenario macroeconómico varía. En cuanto a la liquidación de 2023, que se conocerá pronto, tampoco es sensible a los cambios del escenario de 2025.

2. Baja sensibilidad de otros ingresos tributarios.

El resto de los ingresos tributarios, en general, son poco sensibles a la situación económica actual o reaccionan con cierto retraso. Por ejemplo, los principales tributos cedidos que no están sujetos a liquidación (Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y el Impuesto sobre el Patrimonio), los cuales representan un 17,5%¹ de los ingresos no financieros de 2025, se estima, en el escenario a medio plazo, que tienen una elasticidad del 0,2% respecto a las variaciones del PIB. Lo mismo sucede con los tributos propios, como el Impuesto sobre las Estancias Turísticas (IET), que supone un 2,4% de los ingresos y tiene una elasticidad del 0,1%.

3. Gastos poco sensibles en el corto plazo.

Los gastos no financieros, por lo general, no reaccionan en el corto plazo a cambios de la situación económica. La mayor parte, un 62,4%², corresponden a gasto sanitario y de educación, sectores que son bastante insensibles a la actividad económica.

4. Ingresos y gastos finalistas estables.

Los ingresos y gastos finalistas, que representan un 13,3% y un 13,6%, respectivamente, de sus correspondientes magnitudes no financieras, tampoco varían de formas inmediata ante cambios en la coyuntura económica.

5. Previsiones a corto plazo actualizadas constantemente.

Las previsiones a corto plazo del 2025 (previsiones de cierre), tanto de ingresos y gastos, se actualizan mensualmente. Ambos toman como base de cálculo la ejecución presupuestaria acumulada hasta la fecha y consideran el patrón de ejecución de los últimos cuatro años. Esto significa que ya incorporan el efecto de la situación económica del momento actual, y no la del cuadro macroeconómico previsto para el ejercicio 2025.

¹ Dato de la última previsión de cierre 2025 (forecast M05/25)

² Dato de la última previsión de cierre 2025 (forecast M05/25)

En definitiva, la mayor parte de los ingresos y gastos son insensibles a la coyuntura económica en el corto plazo, y las previsiones de ingresos y gastos a corto plazo incluidos en plan ya incorporan el efecto de la coyuntura económica del momento, por tanto, no se considera que el impacto de una sobrevaloración de un punto porcentual del cuadro macro previsto para el 2025 pueda tener un efecto significativo sobre las previsiones de ingresos y gastos del 2025.

2. ÁMBITO SUBJETIVO

2.1) ENUMERACIÓN DE LOS ENTES INTEGRANTES DEL SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD

Relación de Entes que conforman el sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma a la fecha de presentación del Plan, diferenciando las entidades que conforman el ámbito subjetivo de la delimitación de la estadística de ejecución presupuestaria mensual y las que se incluyen a efectos del SEC-2010.

Cuadro 2.1.a) ENTES ESTADÍSTICA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL.

Cuadro 2.1.a) RELACIÓN ENTES ÁMBITO ESTADÍSTICA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL
ENTES ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL
<i>Administración General y organismos integrados:</i>
- <i>Instituto Balear de la Mujer</i>
- <i>Escuela Balear de Administración Pública</i>
- <i>Instituto de Estadística de las Islas Baleares</i>
- <i>Servicio de Empleo de las Islas Baleares</i>
- <i>Instituto Balear de Seguridad y Salud Laboral (IBASSAL)</i>
- <i>Agencia de Salud Pública</i>
<i>Servicio de Salud de las Islas Baleares</i>
<i>Agencia Tributaria Islas Baleares</i>

Cuadro 2.1.b) RESTO DE ENTES QUE SE INCLUYEN A EFECTOS DEL SEC-2010.

Cuadro 2.1.b) RELACIÓN RESTO ENTES ÁMBITO SEC' 10
RESTO ENTES ÁMBITO SEC' 10
<i>Agencia Balear de Digitalización, Ciberseguridad y Telecomunicaciones</i>
<i>Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental</i>
<i>Agència de Desenvolupament Regional de les Illes Balears (ADRBalears)</i>
<i>Agència d'Estratègia Turística de les Illes Balears (AETIB)</i>
<i>Consejo Económico y Social Illes Balears</i>
<i>Consorti d'Aigües de les Illes Balears</i>
<i>Consorti de Recursos Sociosanitaris i Assistencials de les Illes Balears</i>
<i>Consorti d'Infraestructures de les Illes Balears</i>
<i>Consorti Escola d'Hoteleria de les Illes Balears</i>
<i>Consorti Penya-Segats del Port de Maó</i>
<i>Consorti per a la Recuperació de la Fauna de las Illes Balears</i>
<i>Consorti per al Desenvolupament d'Actuacions de Millora i Construcció d'Infraestructures Palmanyola</i>
<i>Consortio Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears</i>
<i>Consortio de Transportes de Mallorca</i>
<i>Ens de Residus de les Illes Balears (ERIBA)</i>
<i>Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears</i>
<i>Escuela de Hosteleria de las Illes Balears (EHIB)</i>
<i>Fondo de garantía agraria y pesquera de les Illes Balears (FOGAIBA)</i>
<i>Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia</i>
<i>Fundació Banc de Sang i Teixits de les Illes Balears</i>
<i>Fundació Càtedra Iberoamericana a la Universitat de les Illes Balears</i>
<i>Fundació Centre Pitiús d'Estudis Avançats</i>
<i>Fundació d'Atenció i Suport a la Dependència i de Promoció de l'Autonomia Personal de les Illes Balears</i>
<i>Fundació del Museu i Centre Cultural de Formentera</i>
<i>Fundació Es Baluard, Museu d'Art Contemporani de Palma</i>
<i>Fundació Illes Balears Europa (FIBE)</i>
<i>Fundació Institut d'Investigació Sanitària Illes Balears</i>
<i>Fundació Institut Socioeducatiu s'Estel</i>
<i>Fundació Jardí Botànic de Sóller-Museu Balear de Ciències Naturals</i>
<i>Fundació Orquestra Simfònica Illes Balears</i>
<i>Fundació per a l'Esport Balear</i>
<i>Fundació per als Estudis Superiors de Música i Arts Escèniques de les Illes Balears</i>
<i>Fundació Robert Graves</i>
<i>Fundació Santuari de LLuc</i>
<i>Gestió d'Emergències de les Illes Balears</i>
<i>Gestió d'Emergències de les Illes Balears, S.A. U.</i>
<i>Gestió Sanitària i Assistencial de les Illes Balears</i>
<i>Gestión Urbanística de Baleares, S.A.</i>
<i>Institut Balear de la Joventut (IBJOVE)</i>
<i>Institut Balear de l'Energia</i>
<i>Institut Balear de l'Habitatge (IBAVI)</i>
<i>Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius (IBISEC)</i>
<i>Institut Cartogràfic i Geogràfic de les Illes Balears</i>
<i>Institut de Recerca i Formació Agroalimentària i Pesquera de les Illes Balears (IRFAP)</i>
<i>Institut d'Estudis Baleàrics (IEB)</i>
<i>Institut d'Indústries Culturals de les Illes Balears (ICIB)</i>
<i>Instituto Balear de la Naturaleza (IBANAT)</i>
<i>Serveis Ferroviaris de Mallorca (SFM)</i>
<i>Universidad de Illes Balears</i>

3. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EN 2025 y 2026

Para el análisis de la situación financiera en 2025 y 2026, se deberán identificar en el siguiente cuadro las operaciones one-off del periodo 2024-2026 y cuantificar dicho ingreso o gasto no recurrente.

Cuadro 3.a) OPERACIONES ONE-OFF

(Miles de euros)

OPERACIONES DE INGRESOS				
Descripción de la Operación	Capítulo presupuestario	Cuantificación en 2024	Cuantificación en 2025	Cuantificación en 2026
TOTAL POR OPERACIONES DE INGRESOS		43.000,00	-2.050,00	-18.900,00
AGIB Gratuïtat transport 2024	I_IV	43.000,00	-43.000,00	
AGIB Gratuïtat transport 2025	I_IV		40.950,00	-18.900,00

* Se entenderá por operación one-off aquel evento o suceso no discrecional que produce un efecto de carácter temporal en la capacidad o necesidad de financiación de la Comunidad. El impacto será positivo o negativo en el ejercicio n, y de signo contrario al obtenido en el año n para el ejercicio n+1 o siguientes.

OPERACIONES DE GASTOS				
Descripción de la Operación	Capítulo presupuestario	Cuantificación en 2024	Cuantificación en 2025	Cuantificación en 2026
TOTAL POR OPERACIONES DE GASTOS		-213.480,88	206.196,90	-102.068,14
Resp. Patrimonial Ley 4/2008 (*Muleta)	G_II	-63.533,37	63.533,37	
Resp. Patrimonial Ley 4/2008 (*Muleta)	G_III	-31.924,65	31.924,65	
Proced. Judiciales liquidación contratos	G_II	-4.650,00	4.650,00	
Resp. Patrimonial ley 4/2008 (Cala Rayo)	G_II	-1.244,94	1.244,94	
Contencioso desaladoras	G_III	-3.460,30	3.460,30	
Carrera profesional (atrasos)	G_I	-5.000,00	5.000,00	
Liquidación contrato obras	G_II	-1.425,94		1.425,94
Indemnización por gastos servicio de depuración de aguas	G_II	-469,70		469,70
AGIB Incremento retributivo 2,9% Sentencia STEI 2020-2021 (Retrasos) Educación.	G_I	-29.832,92	29.832,92	
AGIB Incremento retributivo 2,9% Sentencia STEI 2020-2021 (Retrasos). Servicio Salud	G_I	-59.340,61	59.340,61	
SSIB Incremento retributivo 2,9% Sentencia STEI 2020-2021 (Retrasos) Resto	G_I	-12.598,45	12.598,45	
Atrasos carrera prof. Pesonal sanidad	G_I			-25.000,00
Atrasos carrera prof. Pesonal sanidad	G_I			
Atrasos carrera prof. Pesonal sanidad	G_I			
AGIB PO 686/2023PROMONTORIA COLISEUM REAL ESTATE SLU (PUNTIRÓ)R. Patrimonial per desclassificacions de sol (DL 9/2020) DESCLASSIFICACIÓ SUP 87-01 PUNTIRÓ	G_II		0,00	-20.936,37
AGIB PO 109/2020RP-04/2019Fiesta Hotels & ResortsResp. Patrimonial Llei 6/2018	G_II		0,00	-4.190,20
AGIB PO 696/2018 RP-22/2009Bel Air Country Club SL i Roca Llisa Village Developement SLResp. Patrimonial Llei 4/2008 (Roca Llisa)	G_II		-3.099,67	3.099,67
AGIB NDDiversosExpropiacions pendants resolució judicial	G_II		-2.502,09	2.502,09
AGIB PO 66/2021Parque Avda Dali SLResp. Patrimonial Llei 4/2008	G_II		0,00	-1.373,17
AGIB NDEGHAdjudicacions farmàcies	G_II		-520,65	520,65
AGIB NDPVAAdjudicacions farmàcies	G_II		-617,32	617,32
AGIB PO 119 /2020 TSJIB Rep Patrimonial Admn Declasf Suelo Inveriones Multinacionales S.L., liniciativa Belmondo, S.L. , Humberside Properties S.L. PROPERTIES, LTD	G_II		0,00	-4.910,20
AGIB PO 588/2019 (acumula PO 173/2019) J. L. F. M. Resp. Patrimonial Llei 12/2017	G_II		0,00	-32.241,62
AGIB PO 28/2024 KIES Resp.patrimonial (llei 4/2008)	G_II		0,00	-2.137,09
AGIB PO 817/2023 TSJ MGM i JGC Responsabilitat patrimonial (llei 4/2028)	G_II		0,00	-1.586,82
AGIB PO 818/2023 TSJ JASG i KIES Responsabilitat patrimonial (llei 4/2028)	G_II		0,00	-1.936,08
AGIB PO 820/2023 TSJ MBF Responsabilitat patrimonial (llei 4/2028)	G_II		0,00	-846,30
AGIB PO 822/2023 TSJ JSG Responsabilitat patrimonial (llei 4/2028)	G_II		0,00	-275,05
AGIB Incremento retributivo 2,9% Sentencia STEI 2020-2021 (Retrasos)	G_I		-1.750,91	1.750,91
SSIB Incremento retributivo 2,9% Sentencia STEI 2020-2021 (Retrasos)	G_I		9.312,10	-9.312,10
SPI Incremento retributivo 2,9% Sentencia STEI 2020-2021 (Retrasos)	G_IV		-955,01	955,01
AGIB Incremento retributivo 2,9% Sentencia STEI 2020-2021 (Intereses de demora)	G_III		-709,97	709,97
AGIB Incremento retributivo 2,9% Sentencia STEI 2020-2021 (Intereses). Personal docencia pública	G_III		-2.170,00	2.170,00
SSIB Incremento retributivo 2,9% Sentencia STEI 2020-2021 (Intereses)	G_III		-2.274,81	2.274,81
SPI Incremento retributivo 2,9% Sentencia STEI 2020-2021 (Intereses de demora)	G_IV		-100,00	100,00
AGIB Incremento retributivo 2,9% Sentencia STEI 2020-2021 (Intereses). Personal docencia pública	G_III			-1.840,00
SPI Incremento retributivo 2,9% Sentencia STEI 2020-2021 (Retrasos)	G_IV			-514,23
AGIB Incremento retributivo 2,9% Sentencia STEI 2020-2021. Educació Concertada	G_IV			-11.565,00

Con carácter adicional, se deberán indicar en el siguiente cuadro la relación de aquellas medidas incluidas en los cuestionarios 3.1) que por sus características sean consideradas medidas one-off.

Cuadro 3.b) MEDIDAS ONE-OFF

MEDIDAS ONE-OFF (Ingresos)					
(miles de euros)					
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de ingresos (**)	Medidas con impacto en 2024 y con efecto adicional en 2025	Medidas 2025	2026
			Medidas con impacto en 2024 Cuantificación realizada hasta 31-12-2024	Medidas 2025 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2025	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2026 sobre la previsión del ejercicio 2025
TOTAL MEDIDAS INGRESOS			-7.200,00	0,00	62.466,63
Total Capítulo I_I		Total Capítulo I_I	-7.200,00	0,00	62.466,63
Total Capítulo I_II		Total Capítulo I_II	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_III		Total Capítulo I_III	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_IV		Total Capítulo I_IV	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_V		Total Capítulo I_V	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_VI		Total Capítulo I_VI	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_VII		Total Capítulo I_VII	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_VIII		Total Capítulo I_VIII	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_IX		Total Capítulo I_IX	0,00	0,00	0,00
I_I	1	Beneficio fiscal compensación subida intereses hipotecas	-7.200,00		7.200,00
I_I	11	AGIB Impuesto sobre intereses y comisiones de entidades financieras			55.266,63

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.
(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

MEDIDAS ONE-OFF (Gastos)					
(miles de euros)					
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Medidas con impacto en 2024 y con efecto adicional en 2025	Medidas 2025	2026
			Medidas con impacto en 2024 Cuantificación realizada hasta 31-12-2024	Medidas 2025 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2025	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2026 sobre la previsión del ejercicio 2025
TOTAL MEDIDAS GASTOS			-97.688,31	26.567,71	130.942,63
Total Capítulo G_I		Total Capítulo G_I	-5.316,50	5.316,50	0,00
Total Capítulo G_II		Total Capítulo G_II	-1.771,58	1.771,58	-1.912,01
Total Capítulo G_III		Total Capítulo G_III	0,00	-599,86	66,65
Total Capítulo G_IV		Total Capítulo G_IV	-86.412,73	32.472,73	65.440,00
Total Capítulo G_V		Total Capítulo G_V	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VI		Total Capítulo G_VI	-1.187,50	9.606,76	-2.652,01
Total Capítulo G_VII		Total Capítulo G_VII	-3.000,00	-22.000,00	70.000,00
Total Capítulo G_VIII		Total Capítulo G_VIII	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_IX		Total Capítulo G_IX	0,00	0,00	0,00
G_IV	1	Programa garantía hipoteca IBAVI	500,00	3.000,00	0,00
G_IV	2	Contrataciones Laborales talleres *IBANAT (*SOIB+ *IBANAT)	-1.131,98	1.131,98	0,00
G_I	3	Gratuidad Primero ciclo educación Infantil. Pago plazo septiembre-diciembre 2023 (Red Pública)	-5.316,50	5.316,50	0,00
G_II	4	Contrato de servicio de transporte escolar en los centros educativos públicos y en los centros de educación especial sostenidos con fondos públicos	-1.305,56	1.305,56	0,00
G_IV	5	Gratuidad Primero ciclo educación Infantil. Pago plazo septiembre-diciembre 2023 (Red Concertada)	-3.820,75	3.820,75	0,00
G_IV	6	Transferencia extraordinaria ABAQUA otras facturas pendientes	-18.960,00	18.960,00	0,00
G_VI	7	Programa ayudas PITEIB	-1.187,50	1.187,50	0,00
G_VII	8	Restauración ambiental de los hábitats forestales afectados por la BORRASCA JULIETTE en la isla de Mallorca	-3.000,00	3.000,00	0,00
G_II	9	Revisión de los precios del Acuerdo de acción concertada firmado con la entidad *Servisar Servicios Sociales, SL para el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de	-277,20	277,20	0,00
G_II	10	Adquisición de viviendas destinadas en la Red de Emancipación en la isla de Ibiza	-188,82	188,82	0,00
G_IV	24	AGIB Gratuidad del transporte público 2025		-63.000,00	63.000,00
G_VI	26	AGIB Potenciación del producto local		-1.000,00	1.000,00
G_III	32	AGIB Convenios con los CCII sobre residuos		-599,86	66,65
G_VI	33	AGIB Obra Son Banya. Proyecto Distrito de Seguridad		-580,74	-6.152,01
G_IV	36	UIB Transferencias a la UIB para proyectos individualizados (medidas One-Off)		-440,00	440,00
G_IV	77	SPI Reducción transferencias SPI		6.000,00	2.000,00
G_VII	78	Reprogramación actividad inversora SPI educación		10.000,00	0,00
G_VII	79	Reprogramación actividad inversora SPI		15.000,00	20.000,00
G_VI	80	Reprogramación actividad inversora SPA recursos propios		5.000,00	-2.500,00
G_VI	81	Reprogramación actividad inversora SPA recursos propios		5.000,00	5.000,00
G_IV	83	AGIB Gratuidad del transporte público 2024	-63.000,00	63.000,00	0,00
G_VII	87	AGIB Aportación Ayuntamiento Palma capitalidad 2024 i 2025		-50.000,00	50.000,00
G_II	35	AGIB Ampliación contrato publicidad institucional y medios de comunicación		0,00	-1.912,01

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

** Se entenderá por medida one-off aquella acción o actuación discrecional a través de la cual la Comunidad tiene la intención de influir con carácter temporal en la capacidad o necesidad de financiación de la misma. El impacto será positivo o negativo en el ejercicio n, y de signo contrario al obtenido en el año n para el ejercicio n+1 o siguientes.*

3.1) MEDIDAS CORRECTORAS DE INGRESOS Y GASTOS

Las principales medidas previstas para reconducir el gasto y así cumplir con las tasas de la regla de gasto del 2025 y 2026 son:

- Reprogramación de la actividad inversora del sector público instrumental de tal forma que la distribución de su financiación se acomode a la senda de cumplimiento fijada por el marco fiscal, que supondrá un ahorro en el 2025 de 55 millones de euros
- Reprogramación de la actividad inversora del sector público administrativo financiada con recursos propios entre los cuales se incluyen los fondos del ITS y del canon de saneamiento, con una disminución del gasto de 20 millones de euros en el 2025
- Mejoras en la asignación de recursos a los entes del sector público instrumental a través del estímulo al uso de remanentes de ejercicios anteriores, con las cuales se prevé una rebaja del gasto de 12 millones de euros en el 2025.
- Implementación de medidas de eficiencia en la gestión del personal sanitario inspirados en las recomendaciones que ha formulado la AIREF en las spending review realizadas a otras CCAA. Se estima una reducción de 10,5 millones de euros en el gasto del 2025 gracias a estas medidas.
- Implementación de medidas de eficiencia de la gestión del gasto de personal de la educación pública y concertada a partir de las recomendaciones de la *spending review* que realizó la AIREF al sector educativo público y concertado de les Illes Balears. Esta medida ayudará a atenuar el crecimiento del gasto de personal, con un impacto aproximado de 10,2 millones de euros.
- Implementación de medidas eficiencia en la gestión de la farmacia hospitalaria inspirados en las recomendaciones que ha formulado la AIREF en las spending review realizadas a otras CCAA, con la esperanza de contener el gasto en 13,2 millones de euros en el 2025.
- Implementación de medidas de eficiencia en la asignación de la RESOGA (PEF). El objetivo es conseguir una rebaja 9 millones de euros sin merma en las prestaciones.
- Implementación de medidas de eficiencia en la gestión del material hospitalario inspirados en las recomendaciones que ha formulado la AIREF en las spending review realizadas a otras CCAA, con una previsión de ahorro de 10,2 millones de euros.

Cuadro 3.1.a) CUESTIONARIO MEDIDAS INGRESO (1)

MEDIDAS CORRECTORAS DE INGRESOS (1)									
(miles de euros)									
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de ingresos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida		Aplicación Presupuestaria. Clasificación		Tipo de medida	
				Origen-Mes implementación medida	Origen-Año implementación de la medida	Clasificación Económica (a nivel de subconcepto)	Clasificación Orgánica	Tipo por Tributo afectado	Tipo según su tipología
TOTAL MEDIDAS INGRESOS									
Total Capítulo I_I									
Total Capítulo I_II									
Total Capítulo I_III									
Total Capítulo I_IV									
Total Capítulo I_V									
Total Capítulo I_VI									
Total Capítulo I_VII									
Total Capítulo I_VIII									
Total Capítulo I_IX									
I_I	1	Beneficio fiscal compensación subida intereses hipotecas	Ley 5/2021 de presupuestos de I caib	Enero	2022	100	31	IRPF	Modificación de bonificaciones o reducciones
I_I	2	Ampliación de los límites de ingresos para acceder a las deducciones autonómicas	Ley 5/2021 de presupuestos de I caib	Diciembre	2022	100	31	IRPF	Modificación de bonificaciones o reducciones
I_I	5	Rebaja Tramos autonómico IRPF determinadas rentas	Ley presupuesto para 2024	Enero	2024	100	31	IRPF	Modificación de bonificaciones o reducciones
I_I	6	Modificación Mínimo exento Impuesto Patrimonio	Ley presupuesto para 2024	Enero	2025	11	31	I. Patrimonio	Modificación de bonificaciones o reducciones
I_I	7	Deducción IRPF nacimiento hijos	Ley presupuesto para 2024	Enero	2024	100	31	IRPF	Modificación de bonificaciones o reducciones
I_IV	9	Medidas para incrementar facturación desplazados	Instrucción 4/2017 del director general del Servicio de Salud	Enero	2025	40		Otras de naturaleza no tributaria	Otras de naturaleza no tributaria
I_II	10	Mayores ingresos canon saneamiento	Ley 9/1991, de 27 de noviembre, reguladora del canon de saneamiento de aguas.	Enero	2026	28	31	Otros tributos	Otras de naturaleza tributaria
I_I	11	AGIB Impuesto sobre intereses y comisiones de entidades financieras	Ley 7/2024, de 20 de diciembre	Enero	2025	113	31	Otros tributos	Nuevos tributos

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

Cuadro 3.1.a) CUESTIONARIO MEDIDAS INGRESO (2)

MEDIDAS CORRECTORAS DE INGRESOS (2)										
(miles de euros)										
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de ingresos (**)	Medidas con impacto en 2024 y con efecto adicional en 2025		Medidas 2025					2026
			Denominación medida en 2024 (***)	Medidas con impacto en 2024 Cuantificación realizada hasta 31-12-2024	Medidas 2025 Cuantificación inicial efectos (+ ó -) para 2025	Medidas 2025 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-03-2025	Medidas 2025 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-06-2025	Medidas 2025 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-09-2025	Medidas 2025 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2025	Cuantificación del efecto (+, -, ó 0) de la medida en 2026 sobre la previsión del ejercicio 2025
TOTAL MEDIDAS INGRESOS			TOTAL MEDIDAS INGRESOS	-19.387,19	0,00	0,00	0,00	0,00	-77.053,43	59.495,01
Total Capítulo I_I			Total Capítulo I_I	-19.387,19	0,00	0,00	0,00	0,00	-82.053,43	33.495,01
Total Capítulo I_II			Total Capítulo I_II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.000,00
Total Capítulo I_III			Total Capítulo I_III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_IV			Total Capítulo I_IV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00
Total Capítulo I_V			Total Capítulo I_V	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_VI			Total Capítulo I_VI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_VII			Total Capítulo I_VII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_VIII			Total Capítulo I_VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_IX			Total Capítulo I_IX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I_I	1	Beneficio fiscal compensación subida intereses hipotecas		-7.200,00						7.200,00
I_I	2	Ampliación de los limites de ingresos para acceder a las deducciones autonómicas		-9.286,00					-9.286,00	
I_I	5	Rebaja Tramos autonómico IRPF determindas rentas							-26.554,55	-26.554,55
I_I	6	Modificación Mínimo exento Impuesto Patrimonio							-41.000,00	
I_I	7	Deducción IRPF nacimiento hijos		-2.901,19					-5.212,88	-2.417,07
I_IV	9	Medidas para incrementar facturación desplazados							5.000,00	
I_II	10	Mayores ingresos canon saneamiento								26.000,00
I_I	11	AGIB Impuesto sobre intereses y comisiones de entidades financieras								55.266,63

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

(***) Indicar como descripción de la medida la denominación en 2024.

Cuadro 3.1.b). CUESTIONARIO MEDIDAS GASTO (1)

DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS									
CÓDIGO DE PLANES Y PROGRAMAS		DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS		DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS		DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS		DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS	
Plan	Programa	Objetivo	Actividad	Responsable	Fecha de ejecución	Estado	Observaciones	Fecha de ejecución	Estado
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS PRESENTACIONES									
CAPÍTULOS PRESENTACIONES									
TÍTULOS PRESENTACIONES									
SUBTÍTULOS									

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

Cuadro 3.1.b). CUESTIONARIO MEDIDAS GASTO (2)

[illegible]

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

(***) Indicar como descripción de la medida la denominación en 2024.

3.2) ACUERDOS DE NO DISPONIBILIDAD

No hay acuerdos de no disponibilidad.

3.3) ESCENARIO EVOLUCIÓN FINANCIERA 2025-2026

Cuadro 3.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA 2025-2026 (1)

14. EVOLUCIÓN FINANCIERA: ESCENARIO PRESUPUESTARIO							
(miles de euros)							
CONCEPTOS	2024 Liquidación	2025 Presupuesto aprobado	2025 Trimestre I	2025 Trimestre II	2025 Trimestre III	2025 Trimestre IV	2026 Previsión cierre
Capítulo I	2.293.115,45	2.698.601,09	680.505,33	1.361.010,67	2.041.516,00	2.722.021,33	2.811.860,01
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	91.348,82	65.421,72	20.996,74	41.993,48	62.990,22	83.986,96	83.946,09
Impuesto Renta Personas Físicas	2.095.042,86	2.561.975,92	642.520,45	1.285.040,91	1.927.561,36	2.570.081,81	2.600.854,56
Entregas a cuenta	1.777.297,72	2.098.887,86	524.721,97	1.049.443,93	1.574.165,90	2.098.887,86	2.283.891,92
Previsión liquidación/liquidación	317.745,14	463.088,06	117.798,49	235.596,98	353.395,46	471.193,95	316.962,64
Liquidación aplazada 2008-2009 (exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)							
I.R.P.F. (caso de C. F. de Navarra)							
Impuesto sobre el Patrimonio	95.918,85	61.125,90	14.459,21	28.918,41	43.377,62	57.836,83	61.582,05
Resto capítulo 1	10.804,92	10.077,55	2.528,93	5.057,86	7.586,90	10.115,73	65.477,31
Capítulo II	3.422.121,77	3.239.967,56	812.915,16	1.625.830,33	2.438.745,49	3.251.660,66	3.266.183,66
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	848.143,83	846.172,28	230.937,94	461.875,88	692.813,82	923.751,76	931.367,06
Impuesto sobre el valor añadido	1.854.726,38	1.643.773,64	398.621,98	797.343,97	1.195.865,95	1.594.487,99	1.549.283,62
Entregas a cuenta	1.798.651,13	1.802.686,22	450.671,56	901.343,11	1.352.014,67	1.802.686,22	1.736.804,74
Previsión liquidación/liquidación	56.075,25	-158.912,58	-52.049,57	-104.099,15	-156.148,72	-208.198,29	-187.521,12
Liquidación aplazada 2008-2009 (exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)							
I.V.A. (caso de C. F. de Navarra)							
Impuestos especiales sujetos a entregas a cuenta	431.733,95	437.792,08	109.480,39	218.960,77	328.441,16	437.921,54	461.569,37
Entregas a cuenta	415.416,67	433.562,81	108.390,70	216.781,41	325.172,11	433.562,81	446.065,60
Previsión liquidación/liquidación	16.317,28	4.229,27	1.089,68	2.179,37	3.269,05	4.358,73	15.503,77
Liquidación aplazada 2008-2009 (exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)							
Otros impuestos especiales	41.741,35	41.724,86	11.161,18	22.322,36	33.483,54	44.644,73	46.469,44
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	41.741,35	41.724,86	11.161,18	22.322,36	33.483,54	44.644,73	46.469,44
Imposición sobre hidrocarburos (autonómico)							
Otros							
Resto capítulo 2	245.776,26	270.504,71	62.713,68	125.427,35	188.141,03	250.854,71	277.494,17
Capítulo III	157.669,34	82.448,00	39.917,62	66.324,45	99.486,68	132.523,60	122.187,84
Capítulo IV	-16.474,07	-425.641,11	-74.021,45	-148.042,91	-222.064,36	-296.085,81	-121.787,25
Fondo de Suficiencia Global	-1.040.122,47	-1.058.010,67	-264.502,67	-529.005,34	-793.508,00	-1.058.010,67	-1.007.939,92
Entregas a cuenta	-892.427,80	-1.009.103,04	-252.275,76	-504.551,52	-756.827,28	-1.009.103,04	-1.000.724,15
Previsión liquidación/liquidación	-147.694,67	-48.907,63	-12.226,91	-24.453,82	-36.680,72	-48.907,63	-7.215,77
Fondo de Garantía	-321.331,68	-468.685,91	-106.218,89	-212.437,79	-318.656,68	-424.875,57	-318.127,79
Entregas a cuenta	-330.254,23	-340.061,17	-82.859,39	-165.718,77	-248.578,16	-331.437,54	-314.528,11
Previsión liquidación/liquidación	8.922,56	-128.624,74	-23.359,51	-46.719,02	-70.078,52	-93.438,05	-3.595,68
Fondos de Convergencia	989.543,35	900.683,01	228.118,84	456.237,69	684.356,53	912.475,37	917.558,69
Anticipo aplazamiento 240 mensualidades	-12.683,16	-12.683,16	-3.170,79	-6.341,58	-9.512,37	-12.683,16	-12.683,16
Resto de recursos del sistema sometidos a entrega a cuenta y/o liquidación (liquidación participación provincial y otros recursos)							
Anticipos de las entregas a cuentas y/o de la liquidación							
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas de los recursos del sistema	292.721,19	207.671,82	68.510,03	137.020,06	205.530,08	274.040,11	278.409,10
Resto capítulo 4	75.398,70	5.383,80	3.242,03	6.484,06	9.726,08	12.968,11	20.995,83
Capítulo V	26.794,22	13.272,71	2.849,96	5.699,92	8.549,88	11.399,83	12.405,60
INGRESOS CORRIENTES	5.883.226,71	5.608.648,26	1.462.166,62	2.910.822,46	4.366.233,69	5.821.519,61	6.090.849,87
INGRESOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	3.996.909,23	4.004.844,91	1.004.849,31	2.009.698,62	3.014.547,94	4.019.397,25	4.190.515,37
INGRESOS CORRIENTES DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	1.886.317,48	1.603.803,35	457.317,31	901.123,83	1.351.685,75	1.802.122,36	1.900.334,50
Capítulo VI	2.515,46		469,09	938,19	1.407,28	1.876,37	
Capítulo VII	323.964,59	166.347,99	86.693,67	173.387,33	260.081,00	346.774,66	183.090,15
Fondo de compensación interterritorial							
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas del FCI	220.197,90	147.216,79	56.048,78	112.097,56	168.146,34	224.195,12	159.485,83
Resto capítulo 7	103.766,69	19.131,20	30.644,89	61.289,77	91.934,66	122.579,54	23.604,32
INGRESOS DE CAPITAL	326.480,05	166.347,99	87.162,76	174.325,52	261.488,28	348.651,04	183.090,15
INGRESOS NO FINANCIEROS	6.209.706,76	5.774.996,25	1.549.329,38	3.085.147,97	4.627.721,96	6.170.170,65	6.273.940,02
INGRESOS NO FINANCIEROS DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	2.212.797,53	1.770.151,34	544.480,07	1.075.449,35	1.613.174,03	2.150.773,40	2.083.424,65
Capítulo VIII	24.097,82	479.048,56	5.654,37	11.308,75	16.963,12	22.617,50	22.595,20
Capítulo IX	838.184,63	1.215.095,53	210.739,68	421.479,36	632.219,03	842.958,71	827.051,45
INGRESOS FINANCIEROS	862.282,45	1.694.144,09	216.394,05	432.788,10	649.182,16	865.576,21	849.646,66
TOTAL INGRESOS	7.071.989,21	7.469.140,34	1.765.723,43	3.517.936,08	5.276.904,12	7.035.746,85	7.123.586,68
Capítulo I	2.152.719,01	2.338.065,94	589.522,95	1.179.045,90	1.768.568,85	2.358.091,80	2.485.891,69
Capítulo II	1.063.475,45	975.113,77	260.725,42	521.450,83	782.176,25	1.042.901,66	1.126.222,46
Capítulo III	145.607,88	142.930,63	32.847,23	65.694,46	98.541,69	131.388,92	128.253,00
Capítulo IV	1.961.215,08	1.972.546,27	492.389,77	984.779,55	1.477.169,32	1.969.559,10	2.075.517,26
Capítulo V		39.335,00					
GASTOS CORRIENTES	5.323.017,42	5.467.991,61	1.375.485,37	2.750.970,74	4.126.456,11	5.501.941,47	5.815.884,40
Capítulo VI	221.813,87	272.727,43	55.084,90	110.169,81	165.254,71	220.339,61	176.366,13
Capítulo VII	647.315,50	822.160,43	155.944,51	311.889,01	467.833,52	623.778,03	590.410,08
GASTOS DE CAPITAL	869.129,37	1.094.887,86	211.029,41	422.058,82	633.088,23	944.117,64	766.776,21
GASTOS NO FINANCIEROS	6.192.146,79	6.562.879,47	1.586.514,78	3.173.029,56	4.759.544,34	6.346.059,12	6.582.660,62
Capítulo VIII	21.043,07	37.615,22	5.521,25	11.042,50	16.563,75	22.085,01	20.000,00
Capítulo IX	923.077,61	868.645,65	225.130,16	450.260,33	675.390,49	900.520,65	815.700,27
GASTOS FINANCIEROS	944.120,68	906.260,87	230.651,41	461.302,83	691.954,24	922.605,66	835.700,27
TOTAL GASTOS	7.136.267,47	7.469.140,34	1.817.166,19	3.634.332,39	5.451.498,58	7.268.664,77	7.418.360,88
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	260.209,29	140.656,65	86.681,25	239.777,58	159.851,72	319.578,14	274.965,46
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-542.649,32	-928.539,87	-123.866,65	-247.733,30	-371.599,95	-495.466,61	-583.686,06
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	17.559,97	-787.883,22	-37.185,40	-87.881,58	-131.822,37	-175.888,47	-308.720,59
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	3.054,75	441.433,34	133,12	266,24	399,37	532,49	2.595,20
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS	-84.892,98	346.449,88	-14.390,48	-28.780,97	-43.171,45	-57.561,94	11.351,19

Cuadro 3.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA 2025-2026 (2)

15. EVOLUCIÓN FINANCIERA: AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL							
(miles de euros)							
CONCEPTOS	2024 Liquidación	2025 Presupuesto aprobado	2025 Trimestre I	2025 Trimestre II	2025 Trimestre III	2025 Trimestre IV	2026 Previsión cierre
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	17.559,97	-787.883,22	-37.185,40	-87.881,58	-131.822,37	-175.888,47	-308.720,59
Liquidaciones negativas del sistema de financiación	12.683,16	12.683,16	3.170,79	6.341,58	9.512,37	12.683,16	12.683,16
Cuenta 413/409 u otras similares	39.481,52		-77.634,42	-52.092,69			
Recaudación incierta	-26.633,00	-49.139,34	-4.158,25	-8.316,50	-12.474,75	-16.633,00	-25.000,00
Aportaciones de capital							
Otras unidades consideradas AAPP	147.793,23	110.000,00	24.059,79	48.119,59	72.179,38	96.239,17	130.000,00
Universidades							
T.V. autonómicas							
Empresas Inversoras							
Resto	147.793,23	110.000,00	24.059,79	48.119,59	72.179,38	96.239,17	130.000,00
Inejecución (*)		257.434,80					
Intereses devengados	-3.000,00						
Reasignación de operaciones							
Transferencias del Estado	88.409,87	398.913,07	31.593,68	63.187,36	94.781,05	126.374,73	175.708,94
Políticas activas de Empleo							
Otras transferencias del Estado	88.409,87	398.913,07	31.593,68	63.187,36	94.781,05	126.374,73	175.708,94
Transferencias de la UE	-114.644,04	42.870,37	-4.074,77	-8.149,55	-12.224,32	-16.299,10	-4.539,64
Inversiones de APP's	11.700,00	10.100,00	3.600,00	7.200,00	10.800,00	14.400,00	11.000,00
Otros Ajustes	-59.350,71	5.021,16	71.070,99	38.965,83	-19.690,29	-26.253,73	70.522,47
Total ajustes Contabilidad Nacional	96.440,03	787.883,22	47.627,81	95.255,62	142.883,43	190.511,24	370.374,93
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria	114.000,00	-0,00	10.442,41	7.374,04	11.061,06	14.622,77	61.654,33
% PIB regional	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
PIB regional estimado (**)	44.704.581,86	46.991.494,18	46.991.494,18	46.991.494,18	46.991.494,18	46.991.494,18	49.093.799,61
% PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	0,3%	-	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	45.080.325,10		47.547.526,21	47.547.526,21	47.547.526,21	47.547.526,21	49.321.619,51
(*) Salvo circunstancias excepcionales, el ajuste por inejecución sólo puede aparecer en las columnas relativas al Presupuesto. En el caso de preverse un ajuste por inejecución, se cumplimentará el cuadro "Detalle inejecución".							
(**) Para 2024 se toma el PIB utilizado en el informe del artículo 17.3 de la LOEPSF. Para 2025 y 2026 se aplica al último PIB publicado por el INE la evolución prevista en el último cuadro macroeconómico.							

Cuadro 3.3.b) OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO 2024-2026

Para el trimestre de referencia, se proporcionará información sobre los movimientos de las cuentas que registren obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto.

B. OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO																				
(en miles de euros)																				
Capítulo	Trimestre	Ejercicio 2024						Ejercicio 2025						Ejercicio 2026						
		Saldo inicial 2024	Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores 2024	Aplicado a ppto. con origen ppto. Actual 2024	Total aplicado a ppto. 2024	Importe abonado en el ejercicio 2024	Saldo final 2024	Saldo inicial 2025	Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores 2025	Aplicado a ppto. con origen ppto. Actual 2025	Total aplicado a ppto. 2025	Importe abonado en el ejercicio 2025	Saldo final 2025	Saldo inicial 2026	Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores 2026	Aplicado a ppto. con origen ppto. Actual 2026	Total aplicado a ppto. 2026	Importe abonado en el ejercicio 2026	Saldo final 2026	
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre I	225.990,72	109.481,91	979.613,96	1.089.095,87	1.169.764,09	398.385,47	235.244,65	55.883,82	1.203.665,06	1.259.538,88	1.337.169,39	310.935,40							
Capítulo I	Trimestre I	84.775,76	46.426,27	570,91	46.997,18	79.868,80	134.139,40	83.085,47	23.473,38	0,00	23.473,38	56.283,96	115.896,05							
Capítulo II	Trimestre I	88.186,91	47.978,25	59.109,33	107.087,58	134.526,40	137.686,10	86.227,43	15.139,51	77.790,52	92.930,03	145.212,42	135.750,86							
Capítulo III	Trimestre I	5.377,60	0,00	1,09	1,09	514,47	37.808,95	479,68	5,64	1,09	6,73	1,09	474,04							
Capítulo IV	Trimestre I	25.931,09	12.436,23	852.561,91	864.998,14	858.720,52	23.031,00	36.941,85	13.123,02	994.583,42	1.007.706,44	1.000.906,05	31.010,40							
Capítulo V	Trimestre I				0,00						0,00									
Capítulo VI	Trimestre I	9.890,42	2.865,03	9.890,71	12.465,74	18.758,89	14.686,21	8.540,79	4.024,98	18.975,12	22.986,10	22.380,54	7.761,58							
Capítulo VII	Trimestre I	11.228,94	176,13	57.375,05	57.551,14	77.375,01	35.652,81	19.969,43	107,29	112.318,91	112.436,20	112.559,24	20.103,47							
Capítulo VIII	Trimestre I				0,00						0,00									
Capítulo IX	Trimestre I				0,00						0,00									
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre II	225.990,72	137.989,44	2.236.937,42	2.374.926,86	2.424.702,42	283.508,82	235.244,66	89.296,59	2.327.740,39	2.417.036,98	2.469.129,67	279.041,72							
Capítulo I	Trimestre II	84.775,76	57.890,64	55.628,06	113.518,70	118.012,81	88.788,23	83.085,47	29.894,80	58.862,62	88.757,42	88.973,68	83.301,58							
Capítulo II	Trimestre II	88.186,91	51.154,53	190.854,08	242.008,61	299.389,03	148.893,01	86.227,44	32.456,18	229.966,12	262.422,30	331.422,36	152.916,61							
Capítulo III	Trimestre II	5.377,60	3.460,59	5,21	3.465,71	8,27	1.920,36	479,68	5,64	1,09	6,73	1,09	576,47							
Capítulo IV	Trimestre II	25.931,09	21.971,86	1.752.082,36	1.774.054,42	1.757.783,15	13.224,07	36.941,85	22.573,28	1.802.482,12	1.825.055,40	1.807.082,48	12.996,91							
Capítulo V	Trimestre II				0,00						0,00									
Capítulo VI	Trimestre II	9.890,42	3.335,78	30.239,83	33.575,61	41.381,48	17.208,90	8.540,79	4.259,40	42.731,27	46.980,67	47.646,84	9.091,54							
Capítulo VII	Trimestre II	11.228,94	176,13	208.127,68	208.303,81	208.127,68	13.478,25	19.969,43	107,29	193.707,17	193.814,46	194.003,24	20.158,21							
Capítulo VIII	Trimestre II				0,00						0,00									
Capítulo IX	Trimestre II				0,00						0,00									
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre III	225.990,72	138.726,79	3.245.555,32	3.384.282,11	3.460.160,72	309.621,43	235.244,65	0,00	235.244,65	235.244,65	235.244,65	235.244,65							
Capítulo I	Trimestre III	84.775,76	57.886,60	64.864,75	122.551,35	148.866,57	110.540,34	83.085,47		83.085,47	83.085,47	83.085,47	83.085,47							
Capítulo II	Trimestre III	88.186,91	51.882,08	326.621,79	378.504,77	441.607,28	154.093,66	86.227,43		86.227,43	86.227,43	86.227,43	86.227,43							
Capítulo III	Trimestre III	5.377,60	3.460,59	499,88	3.902,06	447,42	1.924,84	479,68		479,68	479,68	479,68	479,68							
Capítulo IV	Trimestre III	25.931,09	21.971,86	2.540.560,75	2.562.532,61	2.550.143,99	17.106,73	36.941,85		36.941,85	36.941,85	36.941,85	36.941,85							
Capítulo V	Trimestre III				0,00						0,00									
Capítulo VI	Trimestre III	9.890,42	3.348,72	62.883,32	66.232,04	68.770,63	11.858,36	8.540,79		8.540,79	8.540,79	8.540,79	8.540,79							
Capítulo VII	Trimestre III	11.228,94	176,13	250.384,83	250.560,96	250.384,83	13.480,51	19.969,43		19.969,43	19.969,43	19.969,43	19.969,43							
Capítulo VIII	Trimestre III				0,00						0,00									
Capítulo IX	Trimestre III				0,00						0,00									
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre IV	225.990,72	205.867,59	4.982.793,46	5.188.621,05	5.149.139,53	193.111,88	235.244,65	0,00	235.244,65	235.244,65	235.244,65	235.244,65							
Capítulo I	Trimestre IV	84.775,76	84.296,08	102.495,17	186.986,25	188.422,48	85.751,51	83.085,47		83.085,47	83.085,47	83.085,47	83.085,47							
Capítulo II	Trimestre IV	88.186,91	83.836,76	436.436,36	720.688,23	703.888,29	74.161,32	86.227,43		86.227,43	86.227,43	86.227,43	86.227,43							
Capítulo III	Trimestre IV	5.377,60	5.377,27	33.791,42	39.468,69	34.171,12	389,23	479,68		479,68	479,68	479,68	479,68							
Capítulo IV	Trimestre IV	25.931,09	23.282,84	3.696.475,44	3.719.758,28	3.704.706,36	13.302,90	36.941,85		36.941,85	36.941,85	36.941,85	36.941,85							
Capítulo V	Trimestre IV				0,00						0,00									
Capítulo VI	Trimestre IV	9.890,42	8.805,51	144.632,02	153.437,53	150.220,05	6.055,39	8.540,79		8.540,79	8.540,79	8.540,79	8.540,79							
Capítulo VII	Trimestre IV	11.228,94	176,13	369.731,05	369.907,18	369.731,05	13.480,51	19.969,43		19.969,43	19.969,43	19.969,43	19.969,43							
Capítulo VIII	Trimestre IV				0,00						0,00									
Capítulo IX	Trimestre IV				0,00						0,00									

NOTA: Pueden producirse diferencias en la evolución de los saldos, fundamentalmente por ajustes, reclasificaciones, cambios de ámbito subjetivo o actualizaciones.

NOTA: Pueden producirse diferencias en la evolución de los saldos, fundamentalmente por ajustes, reclasificaciones, cambios de ámbito subjetivo o actualizaciones.

Cuadro 3.3.c) AJUSTE FISCAL PREVISTO PARA EL PERÍODO 2025-2026

Se deberá reflejar el ajuste fiscal necesario para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad fijados para los ejercicios 2025 y 2026. Se elaborará un cuadro para cada año.

AJUSTE FISCAL 2024-2025				
(miles de euros)				
CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas			Ajuste Fiscal
	Cierre presupuestario 2024	Previsión PEF Cierre 2025	Medidas	Previsto
Ingresos no financieros descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009	6.222.389,92	6.182.853,81	-77.053,43	-39.536,11
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	6.012.054,96	6.214.670,20	70.660,83	202.615,24
Gastos Capítulo III (Gastos financieros) depurados efecto 409/413 (*)	140.610,31	131.388,92	599,86	-9.221,39
Déficit presupuestario no financiero descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413				
Valor absoluto	69.724,65	-163.205,31	-148.314,11	-232.929,96
% PIB	0,2%	-0,3%	-0,3%	-0,5%
Ajustes de Contabilidad Nacional descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413 depurado				
Valor absoluto	44.275,35	177.828,08	0,00	133.552,73
% PIB	0,1%	0,4%	-	0,3%
Necesidad de financiación a efectos del cumplimiento del objetivo de estabilidad				
Valor absoluto	114.000,00	14.622,77	-148.314,11	-99.377,23
% PIB	0,3%	0,0%	-0,3%	-0,2%
PIB (**)	44.704.581,86	46.991.494,18		
(*) La cuantificación de las medidas de ahorro de intereses del capítulo III incluye el ajuste por intereses devengados. (**) Para 2024 se toma el PIB utilizado en el informe del artículo 17.3 de la LOEPSF. Para 2025 se aplica al último PIB publicado por el INE la evolución prevista en el último cuadro macroeconómico.				

AJUSTE FISCAL 2025-2026				
(miles de euros)				
CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas			Ajuste Fiscal
	Previsión Cierre 2025	Previsión PEF Cierre 2026	Medidas	Previsto
Ingresos no financieros descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009	6.182.853,81	6.286.623,18	59.495,01	103.769,38
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	6.214.670,20	6.454.407,62	-81.274,09	239.737,42
Gastos Capítulo III (Gastos financieros) depurados efecto 409/413 (*)	131.388,92	128.253,00	-66,65	-3.135,92
Déficit presupuestario no financiero descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413				
Valor absoluto	-163.205,31	-296.037,43	140.835,75	-132.832,12
% PIB	-0,3%	-0,6%	0,3%	-0,3%
Ajustes de Contabilidad Nacional descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413 depurado				
Valor absoluto	177.828,08	357.691,77	0,00	179.863,69
% PIB	0,4%	0,7%	-	0,4%
Necesidad de financiación a efectos del cumplimiento del objetivo de estabilidad				
Valor absoluto	14.622,77	61.654,33	140.835,75	47.031,56
% PIB	0,0%	0,1%	0,3%	0,1%
PIB (**)	46.991.494,18	49.093.799,61		
(*) La cuantificación de las medidas de ahorro de intereses del capítulo III incluye el ajuste por intereses devengados. (**) Para 2025 y 2026 se aplica al último PIB publicado por el INE la evolución prevista en el último cuadro macroeconómico.				

Cuadro 3.3.d) EVOLUCIÓN REGLA DE GASTO 2025-2026

I15. REGLA DE GASTO				
(miles de euros)				
CONCEPTOS	2024 Liquidación	2025 Presupuesto aprobado	2025 Previsión cierre	2026 Previsión cierre
A) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL	6.192.146,79	6.562.879,47	6.346.059,12	6.582.660,62
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	-39.481,52			
C) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL (A+B)	6.152.665,27	6.562.879,47	6.346.059,12	6.582.660,62
D) TASA DE VARIACIÓN GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL	-	6,67%	3,14%	3,73%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	1.816.457,34	1.175.951,51	2.138.621,42	1.669.412,95
E.1. Otro Gasto no financiero no incluido previamente (distinto de A)				
E.2. Cuenta 413/409 u otras similares no incluidas previamente (distinto de B)				
E.3. Enajenación de terrenos y demás inversiones reales				
E.4. Ejecución de avales				
E.5. Inv. Empr. Públ. No SectorA.P. por cuenta de una C.A.				
E.6. Inv. otras AA.PP. por cuenta de una C.A.				
E.7. Inv. C.A. por cuenta de otra A.Pública				
E.8. Intereses devengados	-3.000,00			
E.9. Aportaciones de capital				
E.10. Asunción y cancelación de deudas	-3.000,00	-3.000,00	-1.565,32	-1.565,32
E.11. Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asoc. Publ-priv	-12.000,00	-11.700,00	-14.400,00	-11.000,00
E.12. Adquisiciones con pago aplazado				
E.13. Contratos bajo la modalidad de abono total del precio				
E.14. Arrendamiento financiero	-1.000,00	-2.000,00	-1.000,00	-1.000,00
E.15. Préstamos				
E.16. Operaciones de intermediación distintas a FEAGA, IFL y otras ya consideradas				
E.17. Sistemas de financiación de las CC.AA. de régimen común	1.413.457,34	1.698.292,32	1.703.767,69	1.327.935,42
E.18. Cotizaciones sociales a cargo de empleadores	130.000,00	95.000,00	130.000,00	130.000,00
E.19. Servicios de Intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)				
E.20. Activación de los servicios de I+D producidos por cuenta propia	293.000,00	90.000,00	293.000,00	293.000,00
E.21. Activac. programas informáticos y grandes bases datos producidos por cuenta propia				
E.22. Consolidación de transferencias distintas a las ya computadas				
E.23. Otros Ajustes de unidades sometidas a presupuesto	-1.000,00	21,00	28.819,05	-67.957,15
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	-63.566,70	10.000,00	-75.516,29	-80.000,00
G) GASTO NO FINANCIERO ANTES DE GASTOS EXCLUIDOS (C+E+F)	7.905.555,91	7.748.830,98	8.409.164,24	8.172.073,57
G.1. Intereses	205.000,00	192.000,00	196.123,66	193.253,00
G.2. Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE	42.000,00	54.963,63	29.191,67	50.744,57
G.3. Gasto financiado con fondos finalistas de otras Administraciones públicas	584.000,00	231.153,39	713.714,22	664.341,95
G.4. Transferencias a Cabildos Insulares por Sma. Fcion. (Canarias)				
G.5. Transferencias a CC.LL. de Navarra por Sma. de Fcion. (Navarra)				
G.6. Resto de transferencias vinculadas al sistema de financiación	1.413.457,34	1.698.292,32	1.703.767,69	1.327.935,42
G.7. Otros gastos excluidos	599.041,99	602.068,61	610.035,76	586.095,18
G.8. Gastos Terremoto Lorca (Región de Murcia)				
H) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO ANTES DE CAMBIOS NORMATIVOS (G- FILAS G.1 A G.8)	5.062.056,58	4.970.353,03	5.156.331,24	5.349.703,45
H.1. Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente y Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas	53.000,00	16.000,00	67.554,55	-26.000,00
H.1.a Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente	53.000,00	16.000,00	67.554,55	-26.000,00
H.1.b Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas				
I) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO EN EL AÑO CORRIENTE (H+ FILA H.1)	5.115.056,58	4.986.353,03	5.223.885,79	5.323.703,45
J) TASA DE VARIACIÓN SOBRE EJERCICIO ANTERIOR ((I (año n) / H (año n-1)) - 1)	-	-1,50%	3,20%	3,25%

(*) Salvo circunstancias excepcionales, el ajuste por inejecución sólo puede aparecer en las columnas relativas al Presupuesto.

3.4) EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO

Cuadro 3.4. SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2025 Y 2026

Se recoge la evolución de la deuda financiera PDE, prevista para los ejercicios 2025 y 2026.

Cuadro 3.4.a) SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2025

(miles de euros)			
ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	Entes del ámbito de la estadística de ejecución presupuestaria mensual	Resto de entes Sector Administración Pública (SEC 2010)	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2024 (1 = a+b+ ... + h)	8.336.064,04	90.407,25	8.426.471,29
a. Valores	570.000,00	0,00	570.000,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	1.752.600,08	74.769,71	1.827.369,79
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	18.592,77	10.102,08	28.694,85
e.1 Fondo de Financiación a CCAA excluido Fondo de Liquidez REACT-UE	5.828.204,33	0,00	5.828.204,33
e.2. Fondo de Liquidez REACT-UE	0,00	0,00	0,00
e.3 Otra deuda que financia transitoriamente la Ayuda REACT-UE	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	11.657,11	5.535,46	17.192,57
g. Asociaciones Público-Privadas	155.009,75	0,00	155.009,75
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	0,00	0,00
2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+ ... +h)	897.589,66	32.005,33	929.594,99
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	509.242,39	19.034,45	528.276,84
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	1.837,92	7.435,42	9.273,34
e.1 Fondo de Financiación a CCAA excluido Fondo de Liquidez REACT-UE	357.344,14	0,00	357.344,14
e.2. Fondo de Liquidez REACT-UE	0,00	0,00	0,00
e.3 Otra deuda que financia transitoriamente la Ayuda REACT-UE	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	11.657,11	5.535,46	17.192,57
g. Asociaciones Público-Privadas	17.508,10	0,00	17.508,10
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	0,00	0,00
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+ ... +h)	854.942,76	4.772,60	859.715,36
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	0,00	0,00	0,00
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	0,00	0,00	0,00
e.1 Fondo de Financiación a CCAA excluido Fondo de Liquidez REACT-UE	842.958,71	0,00	842.958,71
e.2. Fondo de Liquidez REACT-UE			0,00
e.3 Otra deuda que financia transitoriamente la Ayuda REACT-UE			0,00
f. Factoring sin recurso	11.984,05	4.772,60	16.756,65
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	0,00	0,00
4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3-2)	-42.646,90	-27.232,73	-69.879,63
5. DEUDA VIDA TOTAL A 31-12-2025 (5= 1+4 = a+b+ ... +h)	8.293.417,14	63.174,52	8.356.591,66
a. Valores	570.000,00	0,00	570.000,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	1.243.357,69	55.735,26	1.299.092,95
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	16.754,85	2.666,66	19.421,51
e.1 Fondo de Financiación a CCAA excluido Fondo de Liquidez REACT-UE	6.313.818,90	0,00	6.313.818,90
e.2. Fondo de Liquidez REACT-UE	0,00	0,00	0,00
e.3 Otra deuda que financia transitoriamente la Ayuda REACT-UE	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	11.984,05	4.772,60	16.756,65
g. Asociaciones Público-Privadas	137.501,65	0,00	137.501,65
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	0,00	0,00

Nota: Estimación de cierre de deuda de 2025, sin perjuicio de la publicación del informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de la regla de gasto al que se refiere el artículo 17.4 de la LOEPSF.

Cuadro 3.4.b) SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2026

				(miles de euros)
ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	Entes del ámbito de la estadística de ejecución presupuestaria mensual	Resto de entes Sector Administración Pública (SEC 2010)	TOTAL	
1. DEUDA VIVA A 31-12-2025 (1 = a+b+ ... + h)	8.293.417,14	63.174,52	8.356.591,66	
a. Valores	570.000,00	0,00	570.000,00	
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	1.243.357,69	55.735,26	1.299.092,95	
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	0,00	0,00	0,00	
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	16.754,85	2.666,66	19.421,51	
e.1 Fondo de Financiación a CCAA excluido Fondo de Liquidez REACT-UE	6.313.818,90	0,00	6.313.818,90	
e.2. Fondo de Liquidez REACT-UE	0,00	0,00	0,00	
e.3 Otra deuda que financia transitoriamente la Ayuda REACT-UE	0,00	0,00	0,00	
f. Factoring sin recurso	11.984,05	4.772,60	16.756,65	
g. Asociaciones Público-Privadas	137.501,65	0,00	137.501,65	
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	0,00	0,00	
2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+ ... +h)	846.410,55	20.111,49	866.522,04	
a. Valores	0,00	0,00	0,00	
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	315.773,50	12.672,22	328.445,72	
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	0,00	0,00	0,00	
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	1.858,76	2.666,67	4.525,43	
e.1 Fondo de Financiación a CCAA excluido Fondo de Liquidez REACT-UE	498.058,01	0,00	498.058,01	
e.2. Fondo de Liquidez REACT-UE	0,00	0,00	0,00	
e.3 Otra deuda que financia transitoriamente la Ayuda REACT-UE	0,00	0,00	0,00	
f. Factoring sin recurso	11.984,05	4.772,60	16.756,65	
g. Asociaciones Público-Privadas	18.736,23	0,00	18.736,23	
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	0,00	0,00	
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+ ... +h)	839.035,51	4.772,60	843.808,11	
a. Valores	0,00	0,00	0,00	
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	0,00	0,00	0,00	
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	0,00	0,00	0,00	
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	0,00	0,00	0,00	
e.1 Fondo de Financiación a CCAA excluido Fondo de Liquidez REACT-UE	827.051,46	0,00	827.051,46	
e.2. Fondo de Liquidez REACT-UE			0,00	
e.3 Otra deuda que financia transitoriamente la Ayuda REACT-UE			0,00	
f. Factoring sin recurso	11.984,05	4.772,60	16.756,65	
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00	
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	0,00	0,00	
4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3-2)	-7.375,04	-15.338,99	-22.713,93	
5. DEUDA VIDA TOTAL A 31-12-2026 (5= 1+4 = a+b+ ... +h)	8.286.042,10	47.835,63	8.333.877,73	
a. Valores	570.000,00	0,00	570.000,00	
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	927.584,19	43.063,04	970.647,23	
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	0,00	0,00	0,00	
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	14.896,09	-0,01	14.896,08	
e.1 Fondo de Financiación a CCAA excluido Fondo de Liquidez REACT-UE	6.642.812,35	0,00	6.642.812,35	
e.2. Fondo de Liquidez REACT-UE	0,00	0,00	0,00	
e.3 Otra deuda que financia transitoriamente la Ayuda REACT-UE	0,00	0,00	0,00	
f. Factoring sin recurso	11.984,05	4.772,60	16.756,65	
g. Asociaciones Público-Privadas	118.765,42	0,00	118.765,42	
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	0,00	0,00	

Nota: La previsión de cierre de deuda de 2026 no tiene en consideración los ajustes por excesos de financiación de déficit o desviaciones negativas de déficit pendientes de compensar a cierre de 2025, en su caso.